

IMPRESA DEL CONGRESO DE LA NACIÓN

ORDEN DE COMPRA N°

4,149

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Av. Callao 67 5° B, CABA
Teléfono: 4380-2850

Buenos Aires,

Señor: ING. VICTOR HUGO MANZONI

Calle: Conesa 3629
CABA

Tel: 4581-6403

HOJA N° 1

Expediente N°

6,412

Autorización N°

71/2015

Licitación

Privada

N° **1,395**

Sector Solicitante: Depto. Mantenimiento S/Nota de fecha Pedido 12/03/2015	Forma de Pago: Según Pliego	Plazo de Entrega: 15 días	Lugar de Entrega: Av. Rivadavia 1864, CABA
-------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------	----------------------------------	---------------------------------------------------

Sírvase proveer por cuenta de esta Imprenta los artículos que a continuación se detallan:

Renglón N°	Cantidad	ARTÍCULO	Precio Unitario \$	Precio Total \$
1	1	<p>Por el arreglo de la Guillotina Polar 115, según el siguiente detalle:</p> <p><u>Instalación de un programa de cortes:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> * Provisión e instalación de motor de escuadra. * Instalación de micros de seguridad y límites de carrera. * Interconexión con tablero eléctrico para el manejo de la habilitación de corte y barrera salva manos. * Puesta en valor de parámetros de velocidad y frenado. <p><u>Instalación de barreras salva manos infrarrojas de protección de manos del operador</u></p> <ul style="list-style-type: none"> * Desarme y retiro de gabinetes existentes. * Fabricación de soportes de montajes de plaquetas y transformadores. * Nivelación de placas emisoras y receptoras. * Fabricación e instalación de protección acrílica en los frentes de ambas cajas portadoras de la electrónica. * Instalación y conexionado en máquina. <p><u>Instalación de tablero eléctrico</u></p>		
<p>Lugar de Pago: Dpto. Finanzas - Av. Rivadavia 1864 PB, CABA. Tel: 4127-7100 (int: 3910) / Directo: 4127-7369 / Cel: 15-5323-6092</p>				

I.C.N.
FR

VER INSTRUCCIONES AL DORSO

IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACIÓN

ORDEN DE COMPRA N°

4,149

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Av. Callao 67 5° B, CABA
Teléfono: 4380-2850

Buenos Aires,

Señor: ING. VICTOR HUGO MANZONI

Calle: Conesa 3629
CABA

Tel: 4581-6403

HOJA N° 2

Expediente N°

6,412

Autorización N°

71/2015

Licitación

Privada

N° **1,395**

Sector Solicitante: Sub.Direcc de Recursos Fisicos 20/15 Pedido 10/02/2015	Forma de Pago: Según Pliego	Plazo de Entrega: 15 días	Lugar de Entrega: Av. Rivadavia 1864, CABA
-------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------	----------------------------------	---------------------------------------------------

Sírvase proveer por cuenta de esta Imprenta los artículos que a continuación se detallan:

Renglón N°	Cantidad	ARTÍCULO	Precio Unitario \$	Precio Total \$
		* Puesta en marcha y prueba de cortes. SON: PESOS CIENTO QUINCE MIL GARANTÍA: 1 (un) Año La presente Orden de Compra corresponde a la DCG N° 22/15 de la ICN de fecha 11/6/2015. Imputación Presupuestaria: Recaudaciones Propias.		\$ 115,000.00 \$ 115,000.00
Lugar de Pago: Dpto. Finanzas - Av. Rivadavia 1864 PB, CABA. Tel: 4127-7100 (int: 3910) / Directo: 4127-7369 / Cel: 15-5323-6092				

I.C.N.
FR

VER INSTRUCCIONES AL DORSO

INSTRUCCIONES

Requisitos para la tramitación del cobro: El proveedor deberá presentar los siguientes elementos:

a) Remito/s y factura/s de acuerdo a RESOLUCION GENERAL DGI N° 3.419, sus complementarios y modificatorios, debiéndose consignar en los mismos:

- Número y fecha de la Orden de Compra correspondiente.
- Número de expediente.
- Número y fecha de los remitos de entrega.
- Número, especificación e importe de cada renglón facturado.
- Importe total bruto de la factura.
- Monto y tipo de descuento, si correspondieran.
- Importe neto de la factura.

b) Original de la respectiva Orden de Compra, debidamente repuesta, con el sellado de ley, si así correspondiera.

c) Deberá además cumplimentar la Resolución General AFIP N° 167/98.

Tramitación: Los elementos citados precedentemente serán presentados en la Mesa de Entradas de la Dirección de Administración y Finanzas de la Imprenta del Congreso de la Nación, Av. Callao 67 Piso 5° B, CABA.

La carencia de cualquiera de los elementos requeridos será causal suficiente para que no se dé curso a los trámites de pago de la prestación realizada.